

# EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

## SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes..... 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre..... 3'50 idem.  
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.  
PAGO ADELANTADO

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A FESTIVOS

Propietario

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.

Director

D. PABLO HERNANDEZ DE LA TORRE

## OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.  
No se devuelven los originales.

AÑO I.

Avila 16 de Diciembre de 1898.

NÚM. 19

VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 1898

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 15 de Diciembre de 1898.

Pocas entradas hubo ayer en los almacenes.  
En partidas se hacen muy pocas operaciones.  
La demanda para Barcelona es regular.  
De continuar los actuales precios del trigo pronto subirá la harina lo que bajó en arroba hace pocos días.

Los precios corrientes para las compras al detall, son:

Trigo de 45 á 50 reales fanega.  
Centeno de 30 á 31.  
Cebada de 23 á 24.  
Algarrobas de 33 á 34.  
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 19 3/4 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra á 19  
Idem de 1.ª P. á 18 y 1/2.  
Idem de 2.ª P. á 16  
Salvados de todas clases á 6 reales arroba.  
En lanas no se hacen operaciones y por eso los precios son nominales.  
Tendencia del mercado al alza

Servicio de nuestros corresponsales.

**Valladolid.**—Trigos. En los almacenes del Canal han entrado 700 fanegas, cotizándose á 30 y 50 1/2 reales las 94 libras.

En los generales 700 fanegas á 50 1/2 y 51.

Centeno.—100 id á 30, 31 y 32.

Cebada.—80 id. á 23.

Harinas.—Como consecuencia de la baja en los precios del trigo, se cotizan:

Harina de primera á 19 rs. arroba; T. P. 18; de segunda 17, de tercera 16, tercerilla 11.

Los menudos, sin saco, se pagan.

Cuarta á 17 rs. fanega; comidilla á 12; salvados á 8; ehaduras 16; habijas 24 y triguillo 22.

**Peñafiel (Valladolid).**—He aquí los precios corrientes de este mercado:

Trigo á 49 y 50 rs. las 94 libras.

Centeno 34.

Cebada 25.

Algarrobas 33.

Garbanzos á 120 y 140.

Guisantes 34.

Vino tinto á 13 y 13 rs. cántaro.

Lana 54 rs. arroba.

Se ofrecen 400 arrobas de lana á 52 reales, en buenas condiciones.

**Astudillo (Palencia).**—Los precios del mercado de hoy han sido:

Trigo de 48 á 49 rs, las 92 libras.

Centeno 33.

Cebada 27.

Avena 17.

Yeros 40.

Algarrobas 38.

Garbanzos de 60 á 70.

Harina de primera 20 rs. arroba, de segunda 19,

Salvado de primera 22 rs. fanega, de segunda 19, de tercera 11.

Patatas 5 rs. arroba.

**Toro (Zamora).**—Los precios que han regido en el mercado celebrado hoy han sido los siguientes:

Trigo 49 rs. fanega.

Centeno 29.

Cebada de 24 á 25.

Algarrobas 34.

Harina de primera á 20 rs arroba, de segunda 19, de tercera 14.

Alubias 80 rs. fanega

Garbanzos cocheros 120.

Idem menudos 100.

Vino tinto 16 rs. cántaro.

## AL MAESTRO CUCHILLADA

Firmada la paz, restablecida al parecer la calma en Europa, levanta la Inglaterra ansiosa la cabeza, ante la preponderancia yanqui, temerosa de que la amistad de su rival en los mares, no responda con hechos, á las muestras de simpatía otorgadas durante el periodo de la guerra.

Y tal podría suceder, pues los rumores que circulan respecto á la política que los Estados Unidos piensan implantar en las colonias detentadas, lejos de favorecer á Inglaterra, vienen á cerrarle aquellos mercados, donde los sindicatos yanquis se prometen realizar un verdadero Agosto.

En la especial doctrina de los norteamericanos, poco pueden esperar las naciones que antes tenían intereses comerciales en el extremo Oriente, pues es artículo de fé, que no obstante la manifiesta disconformidad que aparece en las Cámaras de Washington, la expansión colonial seguirá el rumbo que le ha impreso la ambición de su presidente, y que el comercio que era allá antes, casi único de Inglaterra y Alemania, pasará al monopolio de los yanquis, cualesquiera que sean las ventajas nominales que se otorguen á los intereses europeos.

La apertura del canal de Nicaragua, dará también el golpe de gracia á los deseos británicos, pues no obstante los derechos que Inglaterra aporta á la intervención sobre la nueva vía marítima, es positivo que el gobierno de McKinley, se reserva el exclusivo dominio del tránsito para las nuevas posesiones, toda vez que al realizar mas rápido camino, y contar con la influencia de su política en aquél extremo del mundo, haría toda competencia inútil, si las leyes especiales que tienen en cartera, no anulasen por completo toda aspiración extranjera.

Ha resultado en efecto, lo que no podía por menos de resultar, y es que los yanquis, que se aprovecharon de la amistad inglesa para imponer su voluntad á la Europa, hacen caso omiso de ella, cuando se acerca el momento de manifestar su agradecimiento.

De todos modos, cualquiera que sea la actitud de los nuevos dueños del mundo marítimo, no creemos, como juzgan los periódicos ingleses, que se tome á provocación el proceder americano, pues aunque Inglaterra tenga el predominio en el extremo de Europa, el pueblo americano por su preponderancia y su riqueza territorial, está llamado á ejercer

la supremacía en los mares, y es más lógico seguir cultivando su amistad que declararse su adversario.

Lo doloroso en la ocasión presente es la tranquilidad de las naciones de Europa, ante el engrandecimiento de los anglosajones, pues el alejamiento en que vienen vejetando, además de dar ocasión á la ambición extranjera, relega á secundario lugar los intereses mediterráneos, que no tardarán en ser objeto de litigio por los nuevos aventureros del Norte.

Ante la preponderancia enemiga, solo una fuerte alianza puede asegurar el porvenir común de los pueblos, latinos, que al paso que van los conciertos internacionales, no puede ser más obscuro ni peligroso.

La situación de España, es crítica, como lo es la de Francia. La nuestra por la pérdida de tanta riqueza colonial; la de nuestros vecinos, por la de sus intereses en Africa. Llamada la atención extranjera hacia esta parte del mundo, en el que ambas naciones pueden aspirar á un imperio importante, nuestra común política de abstracción, nos cortará para siempre el camino de las expansiones terribles.

Hoy más que nunca hay que pensar en el problema africano, que el día menos pensado puede ponerse sobre el tapete. La alianza colectiva será una fuerza para todos. El engrandecimiento individual, una valla para la codicia extraña, que á las dos naciones amenaza.

Téngase presente, que por muy tirantes que nos pinten los periódicos extranjeros, las relaciones de Inglaterra y los Estados Unidos, estos dos pueblos, de igual abolengo, igual idioma, é idéntica política, no reñirán nunca, y siempre se manifestarán unidos en contra de todos los demás, cuando se trate de adquirir territorios, fomentar el comercio, y ejercer el predominio colonial; en todas las partes del mundo.

Esta es la amarga enseñanza que nos han proporcionado los tiempos, en que, dormidos en nuestros apollillados laureles, no hemos hecho nada absolutamente para la salvaguardia de nuestra cuantiosa riqueza, perdida para siempre por nuestra imprevisión é ineptitudes, que desgraciadamente continuarán, si Dios no lo remedia.

## MONUMENTO A LAS GRANDEZAS DE AVILA

### SANTOS

IV

San Juan de la Cruz, confesor.

En la villa de Fontiveros á los 24 días del

mes de Junio del año 1542, vió la luz primera el niño *Juan Yepes Alvarez*, este portento de santidad, en el cual, según elegante expresión del autor de la «Leyenda de Oro», resucitó nuestro Señor, la austeridad de los profetas, la desnudez de los apóstoles, el fervor y pureza de Elías, la penitencia de Pablo, la contemplación de Antonio, la santidad de Benito, el amor de la cruz y del padecer de Francisco y la celestial y mística sabiduría de San Dionisio Areopagita.

Y efectivamente, en todas esas virtudes resplandeció admirablemente este santísimo varón, ayudando poderosamente á la inclita avileña, nuestra excelsa patrona Santa Teresa, á llevar á efecto la reforma carmelitana, siendo él el primer carmelita descalzo que vió el mundo y, por consiguiente el tronco de esa esclarecida familia tan fecunda en preclaros y santos hijos.

Desde muy niño, dió JUAN muestras ostensibles de la admirable vida y glorioso porvenir que le aguardaba; la mansedumbre, la quietud, la sumisión, el respeto y la fervorosa oración, cualidades rarísimas dada su tierna edad, eran pruebas inequívocas de la grandeza y santidad de su privilegiado espíritu, y señales evidentes de que Dios destinaba a aquel infante para la realización de portentosas empresas.

Muy joven aún, mandáronle sus padres á un seminario de niños establecido en Medina del Campo, para que se fuera instruyendo en las primeras letras. Allí se distinguió entre sus condiscipulos, no tanto por su buena aptitud y facilidad para el estudio, cuanto por las raras virtudes en que, cual consumado maestro, sobresalía, razones por las cuales cobróle grande afecto Don Alfonso Alvarez de Toledo, administrador de un renombrado hospital de aquella villa.

Prendado D. Alonso de las virtudes del adolescente, pidiósele á sus padres ofreciendo darle alimentos, estudios y capellanía. Gustosos accedieron aquellos á la pretensión del caritativo D. Alonso, y durante esta nueva etapa de su vida, el aventajado escolar, que apenas frisaba en los 14 años, cursó con aprovechamiento Gramática, Retórica y Filosofía en cuyas ciencias era á los 20 un insigne y versado maestro; más no eran solo los estudios el objeto de sus vigilias, pues la penitencia austera la severa mortificación y la oración constante absorbían muchas horas de su vida activa y ejemplar.

Hallándose un día en oración, absorto y encendido, oyó una voz que le dijo: «Servirme has en una religión, cuya perfección antigua ayudarás á levantar».

Al poco tiempo, los padres carmelitas de la Observancia, establecieron un convento en Medina, y sabiendo JUAN que aquella religión se fundó bajo el patrocinio de la Sacratísima Virgen, entendió que aquella era para la que Dios le llamaba. Recibió pues el hábito, siendo de edad de 21 años, y dejando el apellido de *Yepes* se llamó *Fray Juan de San Matías*.

(Se continuará.)

## LOS VINOS

El gobierno francés acaba de dar las siguientes instrucciones á sus oficinas de adua-



nas, á consecuencia de la nueva legislación respecto á la introducción de vinos extranjeros:

«Al derecho variable, según la fuerza alcohólica, el decreto de 21 de Noviembre sustituye un derecho fijo por hectólitro de líquido para los vinos de la primera categoría elevando á 12 grados el límite á partir del cual debe aplicarse la base de 156'25 francos.

En cuanto á los vinos de la segunda categoría, se distingue según que estas bebidas tengan de 12'1 grados ó 15 inclusive, ó más de 5°. En el primer caso, la tasa de alcohol es exigible junto con el derecho fijado á los 12 primeros grados, sobre los grados y décimas que excedan de 12. En el segundo caso, la tasa de alcohol debe ser percibida independientemente del derecho fijo y asignado á los 12 primeros grados sobre los que excedan de 12, liquidando toda fracción como un grado.

Se despreciarán las fracciones inferiores á décimas de grado.

Las reglas vigentes para el ensayo de los vinos continuarán aplicándose con las nuevas tarifas, pero el servicio de aduanas podrá abstenerse de seccionar los lotes cuando se trate manifiestamente de vinos de graduación uniforme, inferior á 12 grados. En este caso deberán mandarse muestras al laboratorio para la investigación de la composición de los líquidos.

Provisionalmente, y hasta que el Parlamento ratifique el decreto de 21 de Noviembre, las declaraciones deberán contener las indicaciones necesarias para la aplicación de la antigua y de la nueva tarifa. Las indicaciones harán resaltar el suplemento de tasa resultante de las nuevas tarifas: la diferencia será inscrita á las consignaciones y de la parte de derechos que represente el total de los derechos anteriores será consignada como ingreso definitivo.

## NOTICIAS

Vicente Muñoz, que habita en el paseo de Santo Tomás, tuvo la desgracia, hace poco más de un mes, de romperse una pierna estando trabajando, de cuyo suceso dimos cuenta á nuestros lectores.

Habiendo quedado inútil para el trabajo ha quedado abierta una suscripción para socorrerle, pues escusamos decir que no tiene medios para alimentar á su familia, entre los cuales cuenta á su padre, de sesenta y ocho años de edad.

Las personas que gusten contribuir á tan humanitaria obra, pueden hacerlo en la imprenta de D. Cayetano González, calle de Tomás Pérez, número 14.

Publicaremos la lista de los donantes.

Ha sido trasladado á la Administración de Hacienda de esta provincia el aspirante de primera clase, D. Quintín Medrano, por traslado á otro destino de D. Federico Martínez de Velasco.

Tenemos entendido y lo ponemos en conocimiento de nuestros lectores, que el Ayuntamiento piensa imponer una multa á los vecinos que se retrasen en la formación de la hoja del Padrón Municipal, que hace días les fué repartida á domicilio.

Ha sido sobreesida la causa que con motivo de los disturbios ocurridos en esta capital á causa de la cuestión de las subsistencias se seguía á varios vecinos, siendo éstos, en su consecuencia, puestos en libertad.

Como oportuna mente anunciamos, el señor Aranda traerá una compañía de verso, que empezará á actuar en el teatro Principal, mañana sábado.

De regreso de Cuba, donde ha prestado sus servicios por espacio de tres años durante la pasada guerra, ha llegado á esta capital el Oficial primero de Administración militar,

nuestro querido amigo D. Guillermo Cid y Farpón, acompañado de su distinguida señora é hijos.

Reciba el Sr. Cid, al par que la bienvenida, nuestra enhorabuena por su feliz vuelta á la Patria.

Las operaciones verificadas en el Monte de Piedad en la segunda semana del mes de Diciembre, fueron las siguientes:

Entradas: desempeños, 620 pesetas, con 46 céntimos.

Intereses por renovaciones, 14 pesetas con 94 céntimos.

Pagarés cancelados, 832 pesetas con 43 céntimos.

Ventas, 43 pesetas.

Total, 1.510'83.

Salidas: empeños, 555; nuevos pagarés, 1.746, restos satisfechos, ninguno.

Total, 2.301.

En la Caja de Ahorros tuvieron lugar las operaciones que siguen.

Ingresos por nuevas imposiciones de tres imponentes, 1.290 pesetas; id. por continuación de diecisiete imponentes 1.725 pesetas.

Total, 3.015.

Salidas: reintegros por cuenta de siete imponentes, 2.619 pesetas.

Idem por saldo de un imponente 624 pesetas 08 céntimos.

Total, 3.243'08.

A casarse tocan.

En el pueblo de Navalunga, de escaso vecindario, se han verificado en el mes de Noviembre nada menos que doce matrimonios.

¡Y dicen que hay en proyecto, para el actual, otros muchos.

### NOTA AGRICOLA.

Por una nueva ley de impuestos que ha de empezar á regir en la República Argentina el 1.º de Enero próximo, se fija á los vinos naturales un derecho de 2 centavos por litro; y como hoy tributa dicho artículo con 4 centavos, es de suponer que la reducción acordada favorecerá la importación de nuestros vinos en la Argentina, para donde tomaron en Barcelona la semana última algunas partidas de consideración dos vapores con bandera francesa é italiana que se hallaban á la carga.

La caja sin fondo.

Por el Banco de España se han prestado al Gobierno desde Septiembre último á la fecha 210 millones, en esta forma: 30 en 15 de Septiembre, 60 en los primeros días de Octubre 60 en los primeros días de Noviembre y 60 millones en estos días.

Leemos en *La Ley*:

«Según leemos en el *Diario oficial de Avisos*, ha obtenido de los Tribunales beneficio de pobreza para litigar la excelentísima marquesa viuda del Salar.

Damos la noticia como muy curiosa, no para comentar sobre un fallo que desde luego suponemos plenamente justificado».

La casa del Salar es la fundada por el ilustre caudillo de la guerra de Granada, Hernán Pérez de Pulgar, el de las Hazañas.

¡Lo que somos!...

El día 1.º de Enero próximo se dará principio á la comprobación y contrastación de las pesas y medidas del próximo año económico de 1899.

El día 31 del actual caducan los siguientes efectos timbrados:

Papel, clase 1.ª á 4.ª, excepto el de oficio para tribunales; papel timbrado judicial, clases 7.ª y 13.ª, ambas inclusive; pagarés de bienes desamortizados; papel de pagos al Estado; contratos de inquilinato y timbres móviles especiales.

La Dirección general del ramo, ha dispuesto que los Administradores de Loterías devuelvan á aquel centro el día 16 del actual

precisamente, los billetes del sorteo de Navidad que en la expresada fecha no hayan sido vendidos.

El día 1.º de Enero próximo comenzarán las visitas de inspección de la riqueza oculta, procediéndose á la formación de expedientes de defraudación á los que antes de ese día no hayan manifestado dicha riqueza.

Por la Dirección general de Instrucción pública se anunciarán en breve las oposiciones á cátedras, vacantes en varios Institutos de la Península.

Como el día 31 del actual termina el plazo para la inscripción de los mozos que deben entrar en quintas en el próximo año, llamamos la atención de los que no hubieran cumplido con ese requisito á fin de que para librarse de las responsabilidades que despues pueden exigirles lo hagan lo antes posible acudiendo al efecto á la oficina correspondiente del Ayuntamiento.

A contar del día 1.º de Enero próximo se procederá á la formación de expedientes de defraudación á todos los médicos que carezcan de la patente que les corresponda, aplicándoseles el art. 8.º del Real decreto de 13 de Agosto de 1894.

Ha sido propuesto por el Consejo de Instrucción el tribunal de oposiciones para las cátedras de Francés de este Instituto y de los de Córdoba, Granada, Jaén y Valladolid:

Forman este Tribunal el Sr. Vincenti, como presidente; los vocales Sres. Sales, Orts, Colomer, Seifis, Gómez Chava y Peñalver, y los Sres. Gisbert, Ferrer, Torres y Reina Soler, como suplentes.

Entre los opositores, que pasan de ciento; figuran D. Antonio Cienfuegos Arias, catedrático interino en dicha asignatura; D. Pedro Sánchez Baquero, auxiliar del Instituto y D. Félix Guerra Salcedo, ayudante del Observatorio astronómico.

Los ejercicios comenzarán inmediatamente que terminen los de Maestras de primera enseñanza, que preside el mismo Consejero.

En la sesión últimamente celebrada por el Ayuntamiento, no se trató ningún asunto de interés general.

Ha ingresado en el Sanatorio de «La Cruz Roja» de esta capital un soldado repatriado llamado San Martín, y cuyo nombre ignoramos. Es natural de Avila.

La *Gaceta* ha publicado una circular de la fiscalía del Supremo previniendo á todos los funcionarios del cuerpo fiscal que deben comunicar, en cuanto les sean notificadas, y telegráficamente cuando así lo exija la perentoriedad de los términos, las resoluciones que los jueces y tribunales acuerden en asuntos promovidos por encargo expreso ó por la directa iniciativa de aquella fiscalía.

Por el ministerio de Hacienda se ha recomendado á los delegados que procuren hacer efectivo el impuesto sobre los anuncios en la vía pública y en los telones de los teatros, en consonancia con lo que pagan los periódicos y con arreglo á lo preceptuado.

Por la Universidad de Salamanca se publicará en el periódico oficial una relación de aspirantes, por orden de merito, y propuestas hechas para la provisión en propiedad de las plazas vacantes en escuelas públicas de primera enseñanza, completas de niños de este Distrito Universitario.

### JUZGADO MUNICIPAL

Día 14.—Nacimientos; Dámaso de la Cruz, Lucía San Segundo, Justa García y Pompeyo González.

No se registraron defunciones.

### MATADERO PÚBLICO

Día 14.—Se degollaron dos toros, un buey

una ternera, diez y seis carneros y doce cerdos con un peso total de 2362 kilogramos que devengaron para el municipio la cantidad de 105 pesetas 23 céntimos.

## LA POLÍTICA EN AVILA

Parece ser que los antiguos adictos á la política del Sr. Romero Robledo, ó sea los llamados conservadores ortodoxos, se agitan, mueven y quieren dar señales de vida... (política se entiende.)

Asegúrase que, como esa agrupación se fundó en odio á silvelistas y liberales, hoy gamacistas, piensan dar un cambio y pasarse al campo de los sagastinos, porque creen, dado los rumbos de la política, pudieran cobrar ahora de silvelistas y gamacistas.

## INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 15 de Diciembre de 1898.

HORAS	BARÓMETRO	TERMÓMETRO	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO DEL cielo.
9 m.	669'1	3,0	N. brisa.	Despejado.
3 t.	662'0	5,0	N. idem.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 10,0.

Temperatura mínima, 0,0.

Temperatura máxima al sol, 16,0.

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas 0,0.

Evaporación id. id. 4,0.

El día primero del que rige y hora de las diez de su mañana, tuvo lugar en el Colegio de niñas de la ciudad de Arévalo, titulado de Santa Teresa de Jesús, la distribución de premios, con asistencia del señor Alcalde y demás individuos de la Junta local de instrucción pública, en cuyo acto y por la simpática niña Aurora Hernández Amores, se recitó con toda la perfección posible en verso, un saludo á la autoridad, que aunque tarde publicamos con gusto en nuestro *DIARIO*, por la bella ingenuidad que le caracteriza.

Hélo aquí:

## SALUDO A LA AUTORIDAD

¡Oh dignas autoridades  
padres y madres amadas  
por todas comisionada  
yo me presento ante vos.  
Y me anima en este instante  
vuestro aspecto bondadoso  
vuestro ademán cariñoso  
¡bendígaos por ello Dios!  
En nombre de mis amigas  
no os dirijo solamente  
un saludo reverente  
cumpliendo con mi deber;  
más, solícito y reclamo  
un poquito de paciencia,  
y mucha y mucha indulgencia  
todo lo hemos menester.  
Disculpad nuestros errores,  
perdonad nuestra ignorancia  
esto imploramos con ansia  
esto esperamos señores.  
El labrador hacendoso  
que tiene un verde sembrado,  
y no perdona cuidado  
por verle ufano y frondoso,  
que vigila con esmero  
si ave ó insecto le daña  
y al asomar la cizaña  
la arranca al punto severo;  
que se afige en el estío  
si Dios la lluvia le niega  
y una vez y otra le ruega  
que mande lluvia ó rocío;  
y reconocido llora  
de gratitud y consuelo  
cuando le regala el cielo  
la lluvia generadora;  
al fin gozoso y contento  
ve las doradas espigas  
inclinadas por el viento;  
y bendice en su alegría  
de Dios la bondad inmensa  
que guarda la recompensa  
al que trabaja y confía;  
así las autoridades  
de esta culta población  
que en nombre de la nación  
nos dispensan sus bondades,  
en un lozane plantel  
tienen fija su mirada  
y es porque está vinculada



su grata esperanza en él; el plantel son las escuelas y colegios de instrucción en donde la educación nos engrandece y eleva. No somos, cual dicen, flores de coloras perfumadas, solamente destinadas á lucir nuestros colores; somos seres racionales y el Señor nos infundió un alma que destinó á los gozos inmortales, justo es pues que con anhelo el corazón se cultive; la niña así feliz vive y puede aspirar al cielo; justo es que aquí el corazón, se eduque en el sentimiento sobre el sólido cimiento de cristiana religión. Que reciba nuestra mente la instrucción desde la infancia, pues es un mal la ignorancia y de error perenne fuente. Justo es también que ensayemos las más útiles labores, y todas rivalicemos de la aguja en los primores; que la que logra alcanzar gran destreza en la costura contribuye á la ventura y abundancia de su hogar! Esto y mucho más debemos, á las dignas profesoras, cuya misión bienhechora aún apreciar no podemos, pero quiza tanto favor hoy á las niñas dispensa. Logrará la recompensa en otra vida mejor.

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

Los carlistas.

—El Sr. Muzo, embajador de España en Roma, ha llamado la atención del ministro de Estado italiano sobre las circunstancias en que se encuentra D. Carlos de Venecia, sobre las entrevistas que celebra con sus partidarios y sobre la activa correspondencia que sostiene.

Se cree que el almirante Canevaro seguirá con D. Carlos igual proceder que el gobierno de Bélgica y le invitara á abandonar el territorio italiano.

Ha sido registrada en Tolosa una casa encontrándose 1.761 botones para uniformes de artillería, ingenieros, infantería y caballería, y además siete chapas para boinas, que según el dueño, provienen de la guerra pasada, pues sus padres tuvieron un comercio en aquel tiempo.

Consejo de Ministros.

En primer término se leyó el tratado de paz de cuyas principales cláusulas están ya enterados nuestros lectores.

—Se leyó después un telegrama de Manila pidiendo fondos con objeto de pagar á las tropas peninsulares y á los indígenas leales á España y además esos recursos son necesarios para llevar á cabo la repatriación y preparar albergue á los prisioneros que se hallan en poder de los tagalos.

En unos siete mil se calculan los españoles que se hallan prisioneros de los tagalos, en nueve mil hombres las fuerzas del ejército, y el número de religiosos, empleados y sus familias se aproxima á cuatro mil.

—En vista de los despachos del general Ríos y de su situación en las Bisallas, se ha acordado telegrafiarle que no libre más combates con los rebeldes, y se traslade con sus tropas á Cagayán, aprovechando la presencia en Ilo Ilo del vapor *León XIII*.

—El gobierno se ha ocupado de lo que debía hacerse con el dique flotante de la Habana.

Como en este tiempo sería peligroso trasladarlo á España, y aún en épocas normales muy difícil, el gobierno ha decidido enajenarlo en las mejores condiciones posibles, y con el producto construir otro en un puerto de la Península.

—El Consejo acordó devolver á los Ayuntamientos las cantidades que anticiparon para el restablecimiento de los juzgados que se suprimieron en varias poblaciones. La suma que hay que devolver asciende á 398.198 pesetas.

—No se acordó en este Consejo el restablecimiento de las garantías, porque entiende el Gobierno que sería perjudicial en estos momentos en que se sigue notando agitación carlista.

Decía un ministro que, aunque sigue el estado excepcional, no se molesta ahora á la prensa ni se restringe su libertad sino en casos muy contadísimos.

Es posible, sin embargo, que en uno de los Consejos próximos se dé solución al asunto.

—El ministro de Ultramar planteó la cuestión del pago del cupón de las obligaciones de Cuba.

Este asunto dió ocasión á que el ministro de Hacienda hablase de la necesidad de preparar un arreglo de las deudas del país.

El Sr. Puigecerver no hizo más que apuntar ideas del plan que será necesario para liquidar los gastos de la guerra y para resolver en el porvenir el problema financiero.

Por el momento, convinieron los ministros en que debe pagarse el cupón y la amortización de las Cubas, porque así lo requiere el crédito público, y para evitar se aprovechara este pretexto para que otra nación realice una intervención administrativa en nuestra renta de aduanas.

Llegada de vapores.

Ha fondeado en Cádiz, procedente de la Habana, el vapor-correo de la trasatlántica *Reina Cristina*.

Conduce 1.118 pasajeros para Cádiz, y 966 para Barcelona.

—Procedente de Nuevitas, de donde salió el 28, ha fondeado en Málaga el vapor *San Agustín*.

A su bordo vienen fuerzas de ingenieros, la comisión liquidadora del disuelto batallón de Puerto Rico, el de cazadores de Cádiz y algunos oficiales de la guerrilla de Holguín.

El viaje ha sido bueno.

—A Tenerife ha llegado el vapor *Villa-verde* que conduce al general Blanco.

NUESTROS TELEGRAMAS

¿Perdido el príncipe...?

Madrid 15 (11 n.)

Un despacho dirigido desde Belgrado á los periódicos italianos ha sido muy comentado: dicho despacho dice que desde hace tres días no se encontraba en aquella capital el príncipe Fernando de Bulgaria sin que se supiera donde estaba.

Cos-Gayón grave.

Madrid, 15 (12 n.)

El exministro conservador D. Fernando Cos-Gayón, continuaba esta tarde sin esperanzas de salvación, temiéndose de un momento á otro un funesto desenlace.

Corresponsal.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 16.—Santos Ananías y Misael, mártires y Santa Gongoní.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, la Misa solemne después de Tercia, y terminada Novena de la Feria, también cantada.

En la Iglesia de las Reparadoras se expodrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En la Soterraña, las cuarenta Ave-Marías de Adviento y el Rosario, y en Santo Tomás, también el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Carmen, en Santa Teresa ó en San Juan.

SE VENDE la parte accesoria de la casa núm. 11 de la calle de San Roque. En la misma darán razón

4-4a

TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

No pasó desapercibido para Leonia.

—¿Qué carta es esa?—preguntó.

Geneveva se ruborizó intensamente y recogió la carta con suma prontitud.

—¿Qué carta es esa, digo?—repitió Leonia con imperioso tono.

—¡Una carta para mi madre!—balbuceó Geneveva con marcada cortedad.

Aquello bastaba para vender á la pobre niña.

XXXIII

La señorita de Brennes adivinó que Geneveva le ocultaba la verdad.

—¡Ah!—dijo,—¿desde cuándo escribis á vuestra familia sin decirnoslo? ¡Teneis la costumbre y hasta el deber de mostrarnos vuestras cartas, y de no ocultarlas en el bolsillo!... ¡Quiero ver esa!... ¡Ensenadme!

—No, señorita,—respondió Geneveva en tono firme.

—¿Rehusais?

—Rehuse.

—¿Y por qué?

—Porque lo que escribo, solo á mí me pertenece.

Leonia no volvía de su sorpresa.

¿Cuál podía ser la causa de un cambio tan grande, tan imprevisto en una niña tan humilde y tan sumisa hasta entónces?

Medio sofocada por la cólera, exclamó:

—Recordad que os pago para que me sirvais, y que cuando ordeno alguna cosa debéis obedecerme.

En aquel momento la marquesa entró en la sala en que se hallaban las dos jóvenes.

—¿Qué pasa aquí?—preguntó.—¿De qué se trata?

De una carta escrita por Geneveva á su madre, así lo dice al menos, y que se le cayó del bolsillo al sacar el pañuelo,—respondió Leonia.—He querido ver esa carta y se ha negado á ello.

¿Puedo consentirlo?

—Seguramente que no,—replió la marquesa;—y dirigiéndose á Geneveva añadió:

—En este caso deseo que el señor barón duerma bien. También yo me voy á acostar y á dormir el sueño de la inocencia.

Amo y criado se separaron.

\*\*

Si Raoul deseaba ardientemente volver á ver á Geneveva, la joven no esperaba con menos impaciencia el momento de la reunión; pero como no ponía en duda las afirmaciones de M. de Challins, como tenia confianza y se sabia amada, se armaba de valor y se resignaba á esperar.

Mucho valor y resignación necesitaba, porque despues del momento en que Raoul habia tenido con las señoras de Brennes la entrevista, á la que hemos hecho asistir á nuestros lectores, la vida era intolerable en el hotel de la calle de Santo Domingo.

Intolerable sobre todo para Geneveva, porque Leonia, ofendida, enervada, se vengaba de su derrota sobre su señorita de compañía, y llevaba hasta la insolencia las manifestaciones de su mal humor.

La pobre niña sufría un verdadero martirio.

Hija de Gilberto de Vadans y de Juana de Vieville, Geneveva sentia rebelarse en ella la sangre noble que corría por sus venas, pero no se atrevia á quejarse ni á responder á las injurias que Leonia la dirigía.

—Es preciso esperar—se decia,—es preciso pensar en el porvenir para tratar de olvidar el presente.

La mayor parte de las veces se refugiaba en su cámara, y allí, desahogaba su corazón dando libre curso á sus lagrimas, pensando en M. de Challins, el amigo, el amante, el salvador.

Sin embargo, una mañana, al cabo de sus fuerzas, herida hasta el fondo de su alma por una última brutalidad de Leonia, resolvió escribir á Raoul, á fin de obtener de él que la arrancase sin tardanza de aquella casa, donde se iba consumiendo poco á poco, á fuego lento.

Despues de una corta lucha contra el pensamiento de hacer al joven la confidencia de sus dolores, y de reclamar su intervención, el sufrimiento venció.



## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EL DIARIO DE AVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales

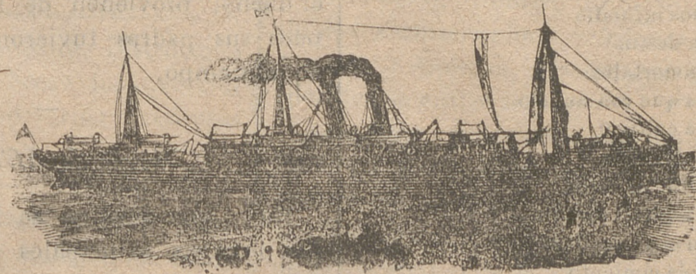
## Precios de suscripción:

EN AVILA un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre...	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.  
—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO

## MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS  
SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

## Salidas de Leixoes (OPORTO)

**EBRO**—Saldrá el 21 de Diciembre para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el Estado de San Pablo con desembarque en Santos para familias exclusivamente de agricultores, por el vapor *Ebro*, á salir de Leixoes en 20 del corriente.

## Salidas de Lisboa.

**EBRO**—Saldrá el 22 de Diciembre para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**JHAMES**—Saldrá el 26 de Diciembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**DANUBE**—Saldrá el 10 de Enero para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

## CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa, que cuenta con un Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confien, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares.

Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

192

Raoul y Geneveva

Con tal idea subió á su cuarto y escribió una carta así concebida.

«M. Raoul:

»Desde el día en que habeis destruido las ilusiones de las señoras de Brennes, la vida es imposible para mí.

»Si solo se tratase de mí me callaría; pero á cada instante oigo pronunciar vuestro nombre con una expresión de odio, aplicándole despreciables epítetos, y eso constituye para mí un suplicio superior á mis fuerzas.

»Si creeria que la señorita Leonia ha adivinado nuestro secreto y sabe que mi corazón os pertenece, porque cada una de sus palabras parece tener por objeto insultar mi amor.

»Su modo de proceder es cobarde y cruel.

»Sucumbo á la indignación que se apodera de mi alma. Si este estado de cosas se prolonga, no seria dueña de mí misma y devolveria injuria por injuria.

»Antes de atreverme á hablaros así, he luchado mucho. Me hallo vencida. Vos, que me amais, venid en ayuda de la pobre niña, que no vive más que por vos. ¡Salvadme! Confío y espero.

GENOVEVA.»

Escrita esta carta un nuevo combate se trabó en el espíritu de la joven.

—¿No es censurar lo que hago?—preguntaba.—Obrando así, ¿no ofendo las conveniencias sociales?

Raoul me ha dicho que me amaba y estoy seguro de su corazón; pero tengo derecho para trazarle una línea de conducta, y de imponerme en cierta manera antes del día señalado por él?—¡Si mi carta le irritase!..

Mientras se decía esto, la joven ponía la carta dentro de un sobre y trazaba la dirección.

Apenas terminaba su operación, resonó un violento campanillazo.

Geneveva guardó la carta en su bolsillo y se apresuró á acudir á la llamada de la señorita de Brennes.

—¡Os he llamado dos veces!—dijo Leonia con acento duro.

El Diario de Avila

193

—No lo he oido más que una vez, señorita—respondió Geneveva—y he venido al momento.

—¿Donde estábais?

—En mi cuarto, señorita.

Desde algún tiempo noto en vos mucha afección al aislamiento,—repuso Leonia con tono agrio.—No es para estar encerrada en vuestro cuarto para lo que habeis entrado á mi servicio, no lo olvidéis!

Hemos dicho que Geneveva estaba al cabo de su paciencia.

La violencia agresiva con la que Leonia le hablaba, produjo en ella un movimiento de rebeldía que le fué imposible disimular.

Leonia vió aquel movimiento y palideció de cólera.

—Creo, Dios me perdone—exclamó—que os permitis hacer gestos de desagrado.

—Posible es que los haya hecho—respondió Geneveva vertiendo un torrente de lágrimas,—y tal vez obre mal en ello, pero tened presente que aunque estoy á vuestro servicio, no soy una criada. Tratadme, pues, en consecuencia, pues no quiero ser humillada.

La señorita de Brennes se puso encendida como si su semblante echase fuego.

—¡Olvidais quien sois, Geneveva!—dijo con estridente voz.—¡No solo me perdeis el respeto sino también el reconocimiento! ¿Olvidais que estais aquí, en casa de personas que os han recogido en el momento en que os ibais á ver en la mayor miseria, y que recibieron de vuestros padres el derecho de cuidaros y haceros conducir bien? En lo sucesivo tened cuidado, os lo aconsejo, porque á la primera falta seréis arrojada de esta casa.

Geneveva no pudo contener los sollozos que la ahogaban.

—No se trata de llorar,—continuó Leonia,—sino de obedecer. Tomad el libro que está en esa mesa y continuad la lectura empezada ayer. ¡Vámos, estoy esperando!

Geneveva, haciendo un heroico esfuerzo, contuvo sus sollozos, y sacó su pañuelo para enjugar las lágrimas que bañaban su rostro.

Lo brusco de este movimiento hizo salir del bolsillo y caer al suelo sin que ella lo notase, la carta escrita á Raoul.